

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2011

COMISIONES DE EDUCACION Y DE TURISMO

Impreso el día 30 de mayo de 2003

Término del artículo 113: 10 de junio de 2003

SUMARIO: Proyecto denominado Optimización del equipamiento existente para el diseño de una villa turística en la isla del Cerrito. Declaración de interés nacional. **Lugo de González Cabañas.** (1.110-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Turismo han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lugo de González Cabañas por el que se declara de interés nacional el proyecto denominado Optimización del equipamiento existente para el diseño de una villa turística en la isla del Cerrito, elaborado por estudiantes de la Universidad Nacional del Nordeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés nacional el proyecto denominado Optimización del equipamiento existente para el diseño de una villa turística en la isla del Cerrito, elaborado por los alumnos Darío Basabilbaso, Walter Koropeski y Mauro Romero Scherf, estudiantes del quinto año de la carrera de arquitectura de la Universidad nacional del Nordeste (UNNE), el cual resultó preseleccionado en la categoría Cultura del Concurso World's Best Graduation Projects Istanbul 2003.

Sala de las comisiones, 22 de mayo de 2003.

*Olijela del Valle Rivas. – Alejandro
Balián. – Juan C. Millet. – Alicia I.*

*Narducci. – Marcelo L. Dragan. –
Marta I. Di Leo. – Blanca I. Osuna. –
Hugo R. Cettour. – Marta Palou. – Julio
C. Accavallo. – Mónica S. Arnaldi. –
Sergio A. Basteiro. – Omar E. Becerra.
– Rosana A. Bertone. – Jesús A. Blanco.
– Alfredo P. Bravo. – Carlos R. Brown.
– Dante O. Canevarolo. – Argentina
Cerdan. – Dante Elizondo. – María T.
Ferrín. – Irma A. Foresi. – Rubén H.
Giustiniani. – Miguel R. Mukdise. –
Aldo C. Neri. – Jorge R. Pascual. –
Norma R. Pilati. – Ricardo C. Quintela.
– María N. Sodá. – Hugo G. Storero. –
Ovidio O. Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Educación y de Turismo, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lugo de González Cabañas, y atendiendo a satisfacer una mejor técnica legislativa, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de declaración sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

Juan C. Millet.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El proyecto de tres alumnos de la Facultad de Arquitectura de la UNNE resultó ser el único

preseleccionado por la Argentina en la categoría cultura del Concurso World's Best Graduation Projects Istanbul 2003. El trabajo fue denominado "Optimización del equipamiento existente para el diseño de una villa turística en la isla del Cerrito" y sus responsables son Darío Basabilbaso, Walter Koropeski y Mauro Romero Scherf, bajo la dirección de los arquitectos Inés Presman y Mario Merino y el equipo docente.

La intención del mismo es convertir a la isla del Cerrito en un polo de desarrollo en el sistema regional, incorporando un nuevo valor a la actividad y producción local, que es el valor de la cultura como un bien de consumo y factor de desarrollo. También buscan posicionar a la provincia del Chaco y a la región como sede de la cultura regional y latinoamericana para su apertura e intercambio a nivel internacional. Como línea de acción, el proyecto propone disponer de un centro de elaboración de contenidos a través de la instalación de unidades académicas especializadas relacionadas con la música popular latinoamericana, la escultura y el idioma español. Y el primer emprendimiento sería la Universidad Virtual de Música Popular Latinoamérica.

La isla del Cerrito, declarada reserva provincial, es el principal centro de atracción turística del Chaco, posee una superficie de más de 12 mil hectáreas. Se trata de un ambiente natural situado exactamente en la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, una de las esquinas fluviales más codiciadas de los pescadores deportivos, es un lugar apacible dotado de una amplia infraestructura turística, donde el turista puede disfrutar de la naturaleza en todo su esplendor, aves multicolores, selvas en galerías, playas soleadas y donde además los ríos ofrecen excelentes condiciones para la pesca deportiva del dorado, surubí, pacú, mandurú y otros. Por su ubicación geográfica, fue muy disputada por los países limítrofes de Brasil, Paraguay y la Argentina, y dentro de ésta por Corrientes y el

Chaco. Fue sede de la guerra de la Triple Alianza a mediados del siglo XIX y capital de la provincia del Chaco en 1876.

El trabajo de estos alumnos está dentro de los ochenta preseleccionados a nivel mundial, ya fue declarado de interés provincial por la Subsecretaría de Cultura del Chaco al valorar la intención de funcionalizar espacialmente el equipamiento urbano existente y de esbozar lineamientos para el acondicionamiento del complejo edilicio, así como también el diseño de nuevas instalaciones como soporte de las actividades a desarrollarse, convirtiendo a la isla del Cerrito en un polo de desarrollo cultural en la región y Latinoamérica.

Nuevamente, nuestros jóvenes nos sorprenden con su capacidad, ímpetu y ganas de demostrar al mundo la excelencia de nuestras universidades, permitiendo poder cristalizar definitivamente el impecable nivel académico con el que cuenta nuestra educación.

Por todo lo expuesto, solicito el pronto despacho del presente proyecto de resolución.

Cecilia Lugo de González Cabañas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional el proyecto denominado Optimización del equipamiento existente para el diseño de una villa turística en la isla del Cerrito elaborado por los estudiantes de quinto año de la carrera de arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Darío Basabilbaso, Walter Koropeski y Mauro Romero Scherf, el cual resultó preseleccionado en la categoría cultura del concurso World's Best Graduation Projects Istanbul 2003.

Cecilia Lugo de González Cabañas.

